



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Análisis de la ley N° 30364 en el juzgado civil permanente del módulo
básico de justicia de los Olivos

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADA

AUTORA:

Yarenis Fadaith Mendiola Romero

ASESORA:

Mg. Liliam Lesly Castro Rodríguez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Civil

LIMA - PERÚ

2017

Página del jurado

Dr. Fernando Guerrero La Torre
Presidente

Dr. Enrique Jaramillo Laos
Secretario

Mg. Liliam Lesly Castro Rodríguez
Vocal

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a mi familia, que ha sido soporte y ayuda para poder salir adelante diariamente.

Agradecimiento

Agradezco a la doctora Liliam, por la enseñanza y dedicación, así como también el conocimiento brindado para la realización de esta tesis.

Declaración jurada de autenticidad

Yo Yarenis Fadaith Mendiola Romero con DNI N°46772771, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 12 de marzo 2018

Yarenis Fadaith Mendiola Romero

DNI N° 46772771

Presentación

SEÑOR MIEMBRO DE JURADO

En cumplimiento del Reglamento de Grado y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la Tesis Titulada " Análisis de la Ley N° 30364 en el Juzgado Civil Permanente del Módulo Básico de Justicia de los Olivos", la misma que se someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Título Profesional de Abogada.

La investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se aborda el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño de estudios de casos. Acto seguido se detallarán los resultados que permitió arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

Por ultimo espero que la investigación sirva para determinar la importancia de cómo se va dando esta ley N° 30364 con los pocos recursos que tenemos ya sean recursos humanos, recursos tecnológicos y por ende también como se sabe la sobre carga procesal que existe en el juzgado de los olivos.

La autora.

ÍNDICE

| | Pág. |
|------------------------------|-------------|
| Página del Jurado | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Declaratoria de autenticidad | v |
| Presentación | vi |
| Índice | vii |
| Índice de Figuras Tablas | viii |

RESUMEN

ABSTRACT

| | |
|--|-----------|
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| Aproximación temática | 2 |
| Trabajos previos | 9 |
| Teorías relacionadas al tema | 19 |
| Formulación del Problema | 32 |
| Justificación del estudio | 33 |
| Objetivos | 36 |
| Supuesto Jurídico | 37 |
| | |
| II. MÉTODO | 39 |
| 2.1 Tipo de Investigación | 40 |
| 2.2. Diseño de investigación | 42 |
| 2.3. Caracterización de Sujetos | 42 |
| 2.4. Escenario de Estudio | 43 |
| 2.5. Técnicas e instrumento de recolección | 43 |
| 2.6. Análisis de fuente documental | 43 |
| 2.7. Métodos de análisis de datos | 45 |
| 2.8. Trayectoria Metodológica | 45 |
| 2.9. Tratamiento de la información, unidades temáticas, categorización | 46 |
| 2.10. Aspectos éticos | 47 |

| | |
|---|-----------|
| III. RESULTADOS | 48 |
| 3.1. Descripción de resultados de entrevistas | 49 |
| 3.1.1. Resultado de análisis de la doctrina especializada | 49 |
| 3.1.2. Resultado de análisis de la legislación comparada | 49 |
| 3.1.3. Resultado del análisis de la jurisprudencia | 50 |
| IV. DISCUSIÓN | 59 |
| V. CONCLUSIONES | 61 |
| VI. RECOMENDACIONES | 65 |
| VII. REFERENCIAS | 67 |
| ANEXOS: | |
| Anexo 1: Matriz de consistencia | 70 |
| Anexo 2: Validación de instrumentos | 73 |
| Anexos 3: Instrumentos: Guía de entrevista | 76 |
| Anexo 4: Evidencias: fotografías de entrevista. | 91 |
| Anexo 5: la ley N°30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, | 92 |

Índice de tabla

| | |
|--|----|
| Tabla1: Víctimas de violencia- Atestados Policiales | 7 |
| Tabla 2: Relación entre víctima y agresor (Atestado Policial) | 8 |
| Tabla3: Asesores Metodológicos | 44 |
| Tabla 4: Subcategoría | 47 |
| Tabla 5: Ficha técnica de entrevistados | 51 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene que ver con la realidad que hoy en día se está viviendo en el Perú como se sabe es uno de los grandes problemas sociales más graves en los últimos años, asimismo este delito tiene una connotación social especial ya que nos encontramos ante una familia destruida por violencia ya sea física o psicológica, la presente ley N°30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, considerada esta ley un avance positivo por parte de nuestro Estado para luchar contra la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar, estableciéndose bajo la ley N°30364 los procesos más céleres y con mayores garantías de tutela frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar según se señala en el Artículo 16 en la que se establece que los juzgados de familia o su equivalente según sea el caso tiene la obligación de resolver el caso en audiencia la emisión de las medidas de protección en un plazo máximo de 72 horas, si bien es cierta la ley N° 30364 agiliza los trámites de las víctimas, quienes deben ser atendidas en el plazo más breve posible, bajo el principio de la intervención inmediata y oportuna, al momento de la recepción de las denuncias, pero en la práctica no se cumple adecuadamente dejando muchas veces a las víctimas en un estado de indefensión, pero no porque el Estado no quiera cumplir, al contrario se da por la deficiencias encontradas al momento de iniciarse los procesos de violencia familiar ya que muchas veces la realidad de nuestro sistema jurídico es distinto a lo que se establece en la Ley. Son cuestiones que pude encontrar al momento de laborar en un Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de los Olivos.

Palabras Claves: Violencia familiar, Ley N°30364

ABSTRACT

This research work has to do with the reality that is currently being lived in Peru as it is known is one of the most serious social problems in recent years, also this crime has a special social connotation as we are before a family destroyed by physical or psychological violence, the present law No. 30364 "Law to prevent, punish and eradicate violence against women and members of the family group," this law considered a positive step by our State to fight against violence against women and members of the family group, establishing under Law No. 30364 the fastest processes and with greater guarantees of protection against violence against women and members of the family as indicated in Article 16 in which it is established that the family courts or their equivalent, as the case may be, has the obligation to resolve the case in court. the issuance of protective measures within a maximum period of 72 hours, although it is true Law No. 30364 streamlines the procedures of the victims, who must be taken care of as soon as possible, under the principle of immediate intervention and timely, at the time of receipt of the allegations, but in practice it is not properly carried out leaving many victims in a state of defenselessness, but not because the State does not want to comply, on the contrary it is due to deficiencies found at the moment to start the processes of family violence, since many times the reality of our legal system is different from what is established in the Law. These are issues that I could find when working in a Mixed Court of the Basic Module of Justice of the Olives.

Keywords: Family violence, Law N ° 30364